Medellín, 11 de septiembre de 2026

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA

CERTIFICA QUE:

Los trece (13) cargos de planta existentes en la Entidad resultan insuficientes para el desarrollo de todas las actividades asociadas al objeto y funciones de la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA.

Por lo anterior, en la Entidad no existe personal de planta con el perfil e idoneidad requerida para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere contratar:

ÁREA	N°	OBJETO	OBSERVACIONES
Planeación Estratégica	**1**	Prestación de servicios profesionales de forma temporal como Estudiante II de la Oficina de Planeación de la Agencia para el desarrollo de las acciones tecnológicas de análisis de datos, así como el relacionamiento con otras dependencias para la organización de la información producida en las áreas misionales.	N/A

JIMENEZ PEÑA LIBIER DARIO
Firmado digitalmente por JIMENEZ PEÑA LIBIER DARIO
Fecha: 2026.09.11 12:11:02 -05'00'

LIBIER JIMÉNEZ PEÑA
Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión